



REUNIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE RENTA DE LA CIUDAD DE RICHMOND
SALAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EDIFICIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
440 Centro Cívico Plaza, Richmond, CA 94804

AGENDA
Miércoles, 31 de Mayo de 2023

Enlace a los Órdenes del día de las Reuniones de la Junta de Renta y Material
Acompañante:
www.ci.richmond.ca.us/3375/Rent-Board

Presidente de la Junta
Sara Cantor

Vicepresidente de la Junta
Karina Guadalupe

Miembros de la Junta
Elaine Dockens
Tomas Espinoza
Jim Hite

**AVISO: LOS ASIENTOS EN LAS SALAS SE LIMITARÁN A LAS PRIMERAS 39 PERSONAS
Y SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE EL USO DE MASCARILLAS.**

Accesibilidad para personas con discapacidades

Prevía solicitud, la Ciudad proporcionará materiales de agenda escritos en formatos alternativos apropiados, o modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad, incluidas ayudas o servicios auxiliares e intérpretes de lenguaje de señas, para permitir que las personas con discapacidades participen y proporcionen comentarios en/relacionados con el público. reuniones Envíe una solicitud, incluyendo su nombre, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico, y una descripción de la modificación, alojamiento, ayuda auxiliar, servicio o formato alternativo solicitado al menos dos días antes de la reunión. Envíe una solicitud, incluyendo su nombre, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico, y una descripción de la modificación, alojamiento, ayuda auxiliar, servicio de

interpretación o formato alternativo solicitado al menos dos días antes de la reunión. Las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a cynthia_shaw@ci.richmond.ca.us y rent@ci.richmond.ca.us o enviado por teléfono al (510) 620-5552. Las solicitudes enviadas por correo a la Oficina del Programa de Renta, reunión de la Junta de Renta, 440 Civic Center Plaza, Suite 200, Richmond, CA 94804 deben recibirse al menos dos días antes de la reunión. Las solicitudes serán concedidas siempre que sea posible y resueltas a favor de la accesibilidad.

AVISO AL PÚBLICO

La ciudad de Richmond alienta la participación de la comunidad en las reuniones públicas y ha establecido procedimientos destinados a acomodar los comentarios del público de manera oportuna y sensible al tiempo. Como cortesía a todos los miembros del público que deseen participar en las reuniones de la Junta de Control de Rentas, observe los siguientes procedimientos:

Comentario Público sobre los Puntos de la Agenda: Las personas que deseen hablar sobre un tema en particular de la agenda deberán presentar un formulario de orador con el personal de la Ciudad ANTES de que la Junta de Rentas considere el tema de la agenda. Una vez que el secretario anuncie el artículo, solo aquellas personas que hayan presentado previamente formularios de orador podrán hablar sobre el artículo. Cada orador tendrá hasta dos minutos para dirigirse a la Junta de Control de Rentas.

Foro Público: las personas que deseen dirigirse a la Junta de Control de Rentas sobre asuntos que no figuran en la agenda o sobre elementos que quedan en el calendario de consentimiento pueden hacerlo en el Foro público. Todos los oradores deben completar y presentar una tarjeta de orador con el personal de la Ciudad antes del comienzo del Foro Público. La cantidad de tiempo asignado a los oradores individuales se determinará en función del número de personas que soliciten hablar durante este punto. La asignación de tiempo para cada orador será la siguiente: 15 o menos oradores, un máximo de 2 minutos; 16 a 24 oradores, un máximo de 1 minuto y medio; y 25 o más ponentes, un máximo de 1 minuto.

Conducta en las Reuniones: las reuniones de la Junta de Rentas de Richmond son foros públicos limitados durante los cuales la ciudad se esfuerza por brindar un ambiente abierto y seguro y promover un debate público sólido. Sin embargo, los miembros del público deben cumplir con la ley estatal, así como con las leyes y los procedimientos de la Ciudad, y en realidad no pueden interrumpir el desarrollo ordenado de estas reuniones. El público, por ejemplo, no puede gritar ni usar dispositivos de amplificación, debe enviar tarjetas de comentarios y hablar durante el tiempo asignado para proporcionar comentarios públicos, no puede crear una perturbación física, no puede hablar sobre asuntos no relacionados con problemas dentro de la jurisdicción de la Junta de Control de Rentas o el tema de la agenda en cuestión, y no puede causar amenazas inmediatas a la seguridad pública.

Política de Acoso de la Ciudad: La Ciudad invita a los comentarios y críticas del público sobre sus operaciones, incluidos los comentarios sobre el desempeño de sus funcionarios y empleados públicos, en las reuniones públicas del Concejo Municipal y las juntas y comisiones. Sin embargo, los comentarios discriminatorios o de acoso sobre los empleados de la Ciudad o en su presencia, incluso los comentarios de terceros, pueden crear un ambiente de trabajo hostil, si es grave o generalizado. La Ciudad prohíbe el acoso contra un solicitante, empleado o contratista por motivos de raza, credo religioso, color, origen nacional, ascendencia,

discapacidad física, condición médica, discapacidad mental, estado civil, sexo (incluido el embarazo, el parto y problemas médicos relacionados), condiciones), orientación sexual, identidad de género, edad o condición de veterano, o cualquier otra característica protegida por la ley federal, estatal o local. Para reconocer el derecho del público a comentar sobre las operaciones de la Ciudad en las reuniones públicas, lo que podría incluir comentarios que violen la política de acoso de la Ciudad si dichos comentarios no causan una interrupción real según las Reglas y Procedimientos del Concejo, mientras se toman medidas razonables para proteger a los empleados de la Ciudad. contra la discriminación y el acoso, las Juntas y Comisiones de la Ciudad deberán adherirse a los siguientes procedimientos. Si cualquier persona hace un comentario acosador en una reunión pública que viola la política de la Ciudad anterior que prohíbe el acoso, el presidente de la reunión puede, al concluir los comentarios del orador y el tiempo asignado: (a) recordar al público que la Política de la Ciudad con respecto a El acoso de sus Empleados está contenido en la agenda escrita publicada; y (b) declarar que los comentarios que violen la política de la Ciudad no son aprobados por la Ciudad y no desempeñarán ningún papel en las decisiones de la Ciudad. Si cualquier persona hace un comentario de acoso en una reunión pública que viola la política de la Ciudad anterior, cualquier empleado de la Ciudad en la sala que se sienta ofendido por los comentarios que violan la política de la Ciudad está exento de asistir a la reunión. Ningún empleado de la ciudad está obligado a permanecer presente cuando parece probable que los oradores hagan más comentarios de acoso. Si un empleado abandona una reunión de la Ciudad por este motivo, el funcionario que preside puede enviar a una persona designada para notificar a cualquier empleado ofendido que haya abandonado la reunión cuando es probable que esos comentarios hayan concluido para que el empleado pueda regresar a la reunión. El funcionario que preside puede recordar a un empleado o cualquier miembro del consejo, junta o comisión que él o ella puede abandonar la reunión si se hace un comentario que viola la política de acoso de la Ciudad.

REUNIÓN REGULAR DE LA JUNTA DE RENTAS DE RICHMOND

AGENDA

5:00 PM

A. JURAMENTO A LA BANDERA

B. LLAMADA DE ROL

C. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

D. REVISIÓN DE LA AGENDA

E. FORO PUBLICO

F. REUNIÓN CONJUNTA DE INQUILINOS

F-1. RECIBIR el Informe de la Agenda y discutir el objetivo de las opciones de presupuesto operativo del Programa de Renta para el Año Fiscal 2023-24 y la Tarifa de Vivienda de Renta correspondiente y APROBAR la Opción B.

*Nicolás Traylor
Fred Tran*

G. INFORMES DE FUNCIONARIOS/PROGRAMACIÓN

H. APLAZAMIENTO

Todos los documentos producidos por la Ciudad y distribuidos a la mayoría de la Junta de Control de Rentas con respecto a cualquier tema de esta agenda estarán disponibles en la Oficina del Programa de Renta ubicada en el segundo piso de 440 Civic Center Plaza y se publicarán en www.richmondrent.org.